

Esta Dirección General ha tenido a bien concederle el reintegro al servicio activo en vacante producida por promoción de don Valentín Jiménez Barajas, que la servía, sueldo anual de veinte mil quinientas veinte pesetas y efectos a partir de la toma de posesión, siendo destinado a la prisión de partido de Jerez de la Frontera, en la que ha de incorporarse dentro del plazo reglamentario.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de enero de 1961.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

• • •

## MINISTERIO DEL EJERCITO

*ORDEN de 20 de enero de 1961 por la que se asciende al empleo de Teniente Coronel Interventor a los Comandantes Interventores que se mencionan.*

Por reunir las condiciones señaladas en el apartado c) del artículo tercero de la Ley de 17 de julio de 1958 («D. O.» número 163), se asciende al empleo de Teniente Coronel Interventor (E. A.), con antigüedad de 2 de diciembre de 1960, a los Comandantes Interventores don Antonio Aguilar Lobo y don Blas Oliveros Caballos, en situación de «En Servicios Civiles», con residencia en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Madrid, 20 de enero de 1961.

BARROSO

• • •

*ORDEN de 28 de enero de 1961 por la que se concede el empleo de Comandante honorífico al Capitán de Infantería, en situación de reserva, don Enrique Irueste Germán.*

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo segundo de la Ley de 17 de julio de 1953 («D. O.» núm. 161), se concede el empleo de Comandante honorífico, con antigüedad de 2 de diciembre de 1960, al Capitán de Infantería, en situación de reserva, don Enrique Irueste Germán, con residencia en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Madrid, 28 de enero de 1961.

BARROSO

• • •

*ORDEN de 30 de enero de 1961 por la que se asciende al empleo de Teniente Coronel de Infantería al Comandante don Ramón Coma Cunill.*

Por reunir las condiciones señaladas en el apartado c) del artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («D. O.» núm. 163), se asciende al empleo de Teniente Coronel de Infantería (E. A.), con antigüedad de 21 de enero de 1961, al Comandante de la citada Arma don Ramón Coma Cunill, en situación de «En Servicios Civiles», con residencia en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Madrid, 30 de enero de 1961.

BARROSO

• • •

*ORDEN de 31 de enero de 1961 por la que pasa a la situación que se indica el Teniente Coronel de Infantería don Guillermo Elizaguirre Olmos.*

Pasado a la situación de «En expectativa de Servicios Civiles», por Orden de 26 de enero de 1961 («D. O.» núm. 23), el Teniente Coronel de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, don Guillermo Elizaguirre Olmos, fija su residencia en Madrid.

Madrid, 31 de enero de 1961.

BARROSO

*ORDEN de 2 de febrero de 1961 por la que se concede el pase a la situación que se indica al Teniente Coronel de Ingenieros don Marcial de Muslera González.*

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1958 («D. O.» núm. 163) y Decreto de 22 del mismo mes y año («D. O.» número 180), modificado por el de 12 de marzo de 1959, así como por la Orden de 9 de noviembre de 1959 («D. O.» número 253), se concede, a petición propia, el pase a la situación de «En expectativa de Servicios Civiles», al Teniente Coronel de Ingenieros (E. A.), Primer Grupo, don Marcial de Muslera González, de a mis órdenes en la Primera Región Militar (plaza de Madrid), fijando su residencia en la misma Región y plaza.

Madrid, 2 de febrero de 1961.

BARROSO

• • •

## MINISTERIO DE HACIENDA

*ORDEN de 26 de enero de 1961 por la que se nombra Ordenador de Pagos del Ministerio de Marina al General Subintendente don José María Belda y Méndez de San Julián.*

Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por V. E., y de conformidad con lo prevenido en el artículo 14 del Reglamento orgánico de la Ordenación de Pagos del Estado.

Este Ministerio, para cubrir la vacante producida por pase a la situación prevista en el primer párrafo del artículo 13 de la Ley de 20 de diciembre de 1952, del General Subintendente don Pedro Pourtau Penne García, ha tenido a bien nombrar Ordenador de Pagos de ese Departamento al de igual empleo don José María Belda y Méndez de San Julián.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 26 de enero de 1961.

NAVARRO

Excmo. Sr. Ministro de Marina.

• • •

*ORDEN de 31 de enero de 1961 por la que se nombra Jefe Superior de Administración del Cuerpo pericial de Contabilidad del Estado a don Antonio Vaquero Márquez.*

Ilmo. Sr.: Para efectividad de la Ley de 22 de diciembre de 1960, que amplió la plantilla orgánica del Cuerpo pericial de Contabilidad del Estado, y en uso de las atribuciones que me confiere el apartado d) de la norma primera de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien nombrar con efectividad de día primero del mes de enero en curso Jefe Superior de Administración de dicho Cuerpo, con el sueldo anual de treinta y cinco mil ciento sesenta pesetas más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, a don Antonio Vaquero Márquez, que es Jefe Superior de Administración, con el sueldo de treinta y dos mil ochocientos ochenta pesetas, y que continuará en su actual destino en la Intervención General de la Administración del Estado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de enero de 1961.

NAVARRO

Ilmo. Sr. Interventor general de la Administración del Estado.

• • •

*RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se nombra Abogado Fiscal en comisión del Tribunal de Cuentas a don Manuel Bellver Pérez.*

Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por V. E., en cumplimiento de acuerdo del Pleno de ese Organismo, para el nombramiento de Abogado Fiscal en comisión, y de confor-